Minuta 02E/09

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas con 08 minutos del jueves **26 de marzo de 2009**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Segunda Sesión Extraordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y el funcionario:

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DIA

ÚNICO. Supervisión de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procedió a su desahogo.

ÚNICO. SUPERVISIÓN DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL SEGUNDO CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral entregó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, diversas consideraciones operativas iniciales respecto del evento mencionado, documento en el que se consignan las fechas estimadas de los Informes de las Etapas así como el universo de posibles participantes.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

ACUERDO

COSPE015/09.- Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.

Siendo las 18 horas con 12 minutos de la misma fecha, se declaró en Sesión Permanente la *Segunda Sesión Extraordinaria* de la Comisión hasta que concluya el mencionado Concurso.

REINICIO DE SESIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 12 minutos del miércoles 15 de abril de 2009, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y una vez verificado el quórum establecido por la ley, se reinició la *Segunda Sesión Extraordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, continuando con los asuntos pendientes del orden del día.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que todas y cada una de las etapas del concurso se realizó en los términos señalados en la Convocatoria.

En cuanto a la Etapa de Registro informó que se recibieron 6 solicitudes, dos para cada uno de los cargos concursados.

En cuanto a la Evaluación Curricular señaló que la misma se llevó a cabo el 31 de marzo de 2009, etapa en la cual la calificación más baja fue de 17.45 puntos sobre 25 y la más alta fue de 23.75 puntos sobre 25.

En cuanto a la Etapa de Habilidades y Aptitudes, señaló que la misma se llevó a cabo el día 3 de abril de 2009 y estuvo a cargo de la Universidad del Pedregal que fue la institución que diseñó, aplicó e interpretó dichas pruebas. Señaló que la Junta Ejecutiva aprobó la correspondiente conversión en escala numérica de los resultados de la prueba, considerando que la institución clasificaría sus resultados en tres rubros consistentes en *habilidades idóneas, suficientes e insuficientes para el cargo.*

En cuanto a la Etapa de Conocimientos Generales y Técnicos señaló que la misma se llevó a cabo el 10 de abril de 2009 la cual estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. Comentó que en dicha prueba se incorporaron temas y bibliografía especializados para cada cargo que fueron propuestos por la Presidencia del Instituto así como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. En cuanto a la calificación de las pruebas comentó que la misma se realizó a través del lector óptico.

En cuanto a la integración de los resultados manifestó que la misma se realizó de acuerdo a las ponderaciones señaladas en la Convocatoria y de los resultados se desprendió que los funcionarios Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa y Amador Fernando Osorio Domínguez habían obtenido calificaciones suficientes para ser promovidos a los cargos de Subdirector de Atención a Impugnaciones y Jefe de Departamento de Compilación, Análisis y Opinión respectivamente, comentó que dichos resultados fueron aprobados por la Junta Ejecutiva.

Resaltó que en cada una de las etapas del concurso se contó con la presencia de un representante de la Contraloría General del Instituto quien siguió el proceso desde la Evaluación Curricular hasta la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos.

Al no haber más observaciones, la Comisión se dio por enterada del informe de referencia.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 20 minutos del día 15 de abril de 2009, se dio por concluida la *Segunda Sesión Extraordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.

Presidente de la Comisión

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Lic. Fernando J. Díaz Naranjo
Consejero Electoral